



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

04 OCT. 2017

OF. USEPLAN/MCIV 685-2017
Guatemala, 03 de octubre de 2017

A las: 11:52 Hrs. Letras:

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez

Director Técnico de Presupuesto

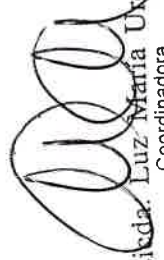
Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 095-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 385 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.21,853,722.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Vo.Bo.

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

@CIV_GUATE

/CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

www.civ.gob.gt

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 OCT 2017

Hora: 12:00

Firma: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

SEGEPLAN
RECIBIDO
04 OCT 2017
HORA: 13:15 NOMBRE: 

[illegible]

CODIGO	FECHA	MONTA	TIP	ESTADO	DESCRIPCION
0047689	28/09/2017	39,047,348.00	INTRAI	ENVIADO	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL A CARGO DE CONTRATO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL
0047690	28/09/2017	50,800.00	INTRAZ	PREPUESTO	REPROGRAMACION DE OBRAS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 PRESTAMOS EXTRANJOS
0047691	28/09/2017	589,708.00	INTRAI	ENVIADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR LA SUPRESION DE PLACAS 012 Y CREACION DE LAS COMISIONES DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES A FAVOR DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2017.
0047692	28/09/2017	21,853,722.00	INTRAZ	FINALIZADO	RECUPERACION DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR LOS RECURSOS PARA LA ATENCION DE CENTROS EDUCATIVOS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL PAIS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 PRESTAMOS EXTRANJOS
0047693	28/09/2017	4,340.00	INTRAI	ENVIADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON EL FIN DE COMPLETAR LAS OBRAS PARA EL PAGO DEL AGUINALDO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21
0047694	28/09/2017	2,042,075.00	INTRAZ	APROBADO	REPROGRAMACION DE SMP DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 PRESTAMOS EXTRANJOS CON EL FIN DE RECONSTRUIR LAS ASIGNACIONES VIGENTES EN DIVERSION
0047695	28/09/2017	88,000.00	INTRAI	ENVIADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA PORTALES RENOVIA DEL GRUPO DE GASTO 100 SERVICIO ESPECIAL DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE
0047696	28/09/2017	240,800.00	INTRAZ	PREPUESTO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA PORTALES RENOVIA DEL GRUPO DE GASTO 100 SERVICIO ESPECIAL DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE
0047697	28/09/2017	0.00	INTRAZ	ENVIADO	SERVICIOS NO PERSONALES Y 100 MANUTENCIONES Y SUMINISTROS -CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 PRESUPUESTOS CORRIENTES- DE LA DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO Y TELECOMUNICACIONES

Guatemala, 26 de Septiembre del 2017.

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-

RECIBIDO
26 SEP 2017

Recibido a las 10 Horas 35 Mts.
Firma: [Firma]

Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, en relación al rechazo No. 264 con fecha 26/09/2017 emitido por esa unidad, adjuntándole a la presente la documentación correspondiente a la **Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas tipo INTRA 2**, adicionando para el efecto el **Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 28**, así como la respectiva documentación financiera por un monto de **Q. 21,853,722.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Vo. Bo.

[Firma]
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Arq. Jessica Paola Barrios Luca
Jefa A.I. Depro. Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS,
SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**

Mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria a nivel de ubicaciones geográficas por un monto de **VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CIENCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS QUETZALES EXACTOS (Q. 21,853,722.00)** distribuidos de la siguiente manera: con **DÉBITOS Y CRÉDITOS** por un monto de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 20,935,276.00)** para el grupo de gasto 100 "Servicios no personales": renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios", y en **DÉBITOS y CRÉDITOS** por un monto de **NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 918,446.00)** para el renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", **Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", Programa 14 "Construcción de obra pública"**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-; dichos recursos serán utilizados en el pago de trabajos de remozamiento en centros educativos de municipios de varios departamentos de la República de Guatemala, conforme al listado proporcionado por la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación para ejecutar proyectos de remozamiento.

La base legal para solicitar el financiamiento y poder realizar los remozamientos a los centros educativos localizados en varios municipios y departamentos de la República de Guatemala es el Artículo 97 del Decreto número 50-2016 del Congreso de la República "Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete", que contiene la "Ampliación al presupuesto general de ingresos y egresos".

DÉBITOS:

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

Se solicita el débito por la cantidad de **Q. 20,935,276.00**, para poder reorientar los recursos ya que analizando la disponibilidad de este renglón es factible realizar el movimiento, debitando así, el remozamiento de **59** centros educativos que ya no se llevarán a cabo en el presente ejercicio fiscal 2017.

2a. Calle "A" 8-49. Zona 10, Guatemala, teléfono: 2245-1212

REGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARO. Y SUPERVISIÓN DE OBRAS"

Se solicita el débito por la cantidad de **Q. 918,446.00**, para poder reorientar los recursos ya que analizando la disponibilidad de este renglón es factible realizar el movimiento, debitando así, el pago por la supervisión en la ejecución del remozamiento de varios centros educativos que ya no se llevarán a cabo en el presente ejercicio fiscal 2017

Nota: se hace la aclaración que en el caso de los centros educativos a los cuales se les está debitando únicamente este renglón (ver cuadro adjunto), no se les está debitando el evento, ya que el mismo fue licitado y llevado a cabo, por lo que se está debitando el sobrante del saldo presupuestario, ya que la oferta presentada por la empresa licitante fue menor al presupuesto vigente, por lo que es factible realizar el débito de dicho saldo.

TIPO	ESCUELA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	UDI	LICITACIONES	NOG	COSTO OBRA (804)	COSTO OFERTADO SUPERVISIÓN (543)	PRESUPUESTO VIGENTE (168)	TRF-188
EORM	Aldea Chivité	Santa María Cahabón	Alta Verapaz	16-12-0919-43	UPN H04-01-007PUCE-CH-BD-0080C-CU	676369	Q 466,409.81	Q 23,320.49	Q 38,350.00	Q 15,020.51
EORM	Caserío Aquil Perquénio	San Cristóbal	Alta Verapaz	16-03-6006-43	UPN H04-01-007PUCE-CH-BD-0080C-CU	6702996	Q 481,921.90	Q 24,096.10	Q 38,350.00	Q 14,253.90
EORM	Caserío El Rosario Italia	Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz	16-02-2009-43	UPN H04-01-007PUCE-CH-BD-0080C-CU	6702996	Q 445,121.12	Q 22,256.06	Q 38,350.00	Q 16,093.94
EORM	Aldea Coxupur	Cobán	Alta Verapaz	16-01-6592-43	UPN H04-01-007PUCE-CH-BD-0080C-CU	6702996	Q 255,719.01	Q 12,785.65	Q 38,350.00	Q 25,564.55
EORM	Aldea Balbatzú	Cobán	Alta Verapaz	16-01-0007-43	UPN H04-01-007PUCE-CH-BD-0080C-CU	6702996	Q 642,587.90	Q 32,199.39	Q 38,350.00	Q 6,220.67
EORM	15 de septiembre de 1821, Cantón Payalquele	San Antonio Palopó	Sololá	07-12-0935-43	UPN H04-01-007PUCE-CH-BD-0080C-CU	6759975	Q 737,034.22	Q 36,896.71	Q 38,350.00	Q 14,552.20
INED	Cantón Ye Kim Ashwan	San Juan La Laguna	Sololá	07-17-0012-46	UPN H04-01-007PUCE-CH-BD-0080C-CU	6759975	Q 394,605.89	Q 19,730.29	Q 38,350.00	Q 18,019.71
EORM	25 de Junio	San Andrés Itzapa	Chimaltenango	04-13-0504-43	UPN H04-01-007PUCE-CH-BD-0080C-CU	6667031	Q 107,915.38	Q 25,397.27	Q 38,350.00	Q 12,952.73

CRÉDITOS:

REGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

Se solicita el crédito por la cantidad de Q. **20,935,276.00**, para cumplir con los compromisos de pago por el remozamiento de **45** centros educativos que se encuentran con daños en su estructura, que se realizarán en el presente ejercicio fiscal según el listado proporcionado por el Ministerio de Educación, se harán las reparaciones de centros educativos en diferentes municipios de varios departamentos de la República de Guatemala.

REGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARO. Y SUPERVISIÓN DE OBRAS"

Se solicita el crédito por la cantidad de **Q. 918,446.00**, para cumplir con los compromisos de pago por la supervisión en la ejecución del remozamiento de varios centros educativos que se realizarán en el presente ejercicio fiscal según el listado proporcionado por el Ministerio de Educación, en diferentes municipios de varios departamentos de la República de Guatemala.

NOTA:

Dicha modificación presupuestaria por un monto de **VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CIENCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS QUETZALES EXACTOS (Q. 21,853,722.00)** distribuidos de la siguiente manera: con **DÉBITOS Y CRÉDITOS** por un monto de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 20,935,276.00)** para el grupo de gasto 100 "Servicios no personales": renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios", y en **DÉBITOS Y CRÉDITOS** por un monto de **NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 918,446.00)** para el renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", **Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", Programa 14 "Construcción de obra pública"**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-; dichos recursos serán utilizados en el pago de trabajos de remozamiento en centros educativos de municipios de varios departamentos de la República de Guatemala, conforme al listado proporcionado por la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación para ejecutar proyectos de remozamiento. Dicha modificación **SI** conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se están incrementando y disminuyendo productos y subproductos de remozamiento de centros educativos para el **renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"**.

VER ANEXO DE CUADRO DE ESCUELAS


Arq. Darwin Pérez.
Sección de Coordinación y Programación
de Proyectos, Departamento de Planificación,
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
FUENTE 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS"

METAS		UBG	ESCUELA		MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	RENGLÓN 171	RENGLÓN 171	RENGLÓN 188
							DEBITOS		
1	0403	EORM	CASERIO LOS OSORIOS, ALDEA PATZAJ		San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
2	0403	EORM	Casero Los Tablonés, Aldea Xesuj		San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
3	0403	EORM	Casero San Bartolomé, Aldea Varituc		San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	Q 383,500.00		
4	0403	EORM	PARAJE VELASQUEZ, ALDEA ROSARIO CANALAJ		San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	Q 383,500.00		
5	0403	EORM	Rafael Alvarez Ovalle, Caserio Pachay, Aldea Las Lomas		San Martín Jilotepeque	Chimaltenango	Q 383,500.00		
6	0404	EORM	Aldea Panabajal		San Juan Comalapa	Chimaltenango	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
7	0404	EORM	ALDEA PATZAJ		San Juan Comalapa	Chimaltenango	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
8	0404	EORM	Aldea San Juan de Palmita		San Juan Comalapa	Chimaltenango	Q 383,500.00		
9	0404	EORM	CASERIO CHICHAL, ALDEA PATZAJ		San Juan Comalapa	Chimaltenango	Q 383,500.00		
10	0404	EORM	Casero Pavit, Aldea Patzaj		San Juan Comalapa	Chimaltenango	Q 383,500.00		
11	0411	EORM	Aldea El Campesinito		Asintanango	Chimaltenango	Q 124,360.00	Q 25,389.00	Q 25,389.00
12	0411	EORM	Aldea Poboc		Asintanango	Chimaltenango	Q 79,931.00	Q 23,172.00	Q 23,172.00
13	1004	EORM	Cañón El Progreso Sector Río Lindo		San Bernardino	Suchitepéquez	Q 231,461.00	Q 30,750.00	Q 30,750.00
14	1503	EOP ANEXA A	ALDEA BUENA VISTA		Rabinul	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
15	1503	EORM	Aldea Buena Vista		Rabinul	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
16	1503	EORM	ALDEA RIO NEGRO		Rabinul	Baja Verapaz	Q 383,500.00		
17	1503	COPREB	ASENTAMIENTO PACUX		Rabinul	Baja Verapaz	Q 383,500.00		
18	1503	EORM	Asentamiento Pacux		Rabinul	Baja Verapaz	Q 383,500.00		
19	1503	ENBI	Odajul, No'oj Aldea Paschalum		Rabinul	Baja Verapaz	Q 383,500.00		
20	1504	EORM	ALDEA CHICRUZ		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
21	1504	EORM	ALDEA CHIRRAMOS		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
22	1504	EORM	ALDEA LAS VEGAS		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
23	1504	EORM	ALDEA LOS PAJALES		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
24	1504	EORM	ALDEA LOS PAJALES		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
25	1504	EOP	ALDEA PACHOJUP		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
26	1504	EOP ANEXA A	ANEXA A Caserio Chicomax Aldea Las Vegas		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 5,264.00	Q 5,264.00
27	1504	EOP ANEXA A	CASERIO CHICRUZ ALDEA PAJALES		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00		
28	1504	EORM	Casero Chicomax Aldea Las Vegas		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
29	1504	EORM	CASERIO CHICUXTIN, ALDEA LAS VEGAS		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
30	1504	EORM	Casero Chicomax Aldea Pajales		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
31	1504	EORM	CASERIO CHIVAQUITO, ALDEA PAJALES		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
32	1504	EORM	Casero El Rodero Aldea Las Vegas		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
33	1504	EORM	Casero El Rodero Aldea Las Vegas		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
34	1504	EORM	CASERIO LAS VEGAS		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
35	1504	EORM	CASERIO PACHULUL, ALDEA LOS PAJALES		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
36	1504	EORM	CASERIO PASULUP ALDEA CHICRUZ		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
37	1504	EOP ANEXA A	CASERIO PATIYUP ALDEA CHITAC		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00		
38	1504	EORM	CASERIO PATZULUP ALDEA LOS PAJALES		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
39	1504	EORM	CASERIO RICHAL, ALDEA LOS PAJALES		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
40	1504	EORM	CASERIO PORZUELO HONDO ALDEA EL CEBOLLAL		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
41	1504	EORM	Casero Salimicho Aldea La Laguna		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
42	1504	EORM	CASERIO SAN JUAN LAS VEGAS		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
43	1504	EORM	CASERIO XEUL, ALDEA PAJALES		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
44	1504	EORM	Casero Xinacati Aldea Las Vegas		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
45	1504	EORM	CASERIO XINACATI II		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
46	1504	EORM	Colonia El Naranjo		Cubulco	Baja Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
47	1602	EORM	Casero El Zapote		Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz	Q 300,326.00	Q 37,273.00	Q 37,273.00
48	1607	EORM	Casero San Antonio Panec		Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz	Q 136,929.00	Q 26,022.00	Q 26,022.00
49	1607	EORM	Berre San Juan		Panzos	Alta Verapaz	Q 383,500.00		
50	1608	EORM	Casero La Esperanza		Panzos	Alta Verapaz	Q 383,500.00		
51	1608	EORM	CAMELIAS SECTOR III		Senehu	Alta Verapaz	Q 383,500.00		
52	1608	EORM	ALPES CENTRO		Senehu	Alta Verapaz	Q 383,500.00		
53	1608	EORM	COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA		Senehu	Alta Verapaz	Q 383,500.00		
54	1612	EORM	ALDEA CAQUIGUAL		San Pedro Carcha	Alta Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,338.00	Q 38,338.00
55	1612	EORM	Aldea Chirzac		Santa María Cahabón	Alta Verapaz	Q 115,968.00	Q 24,975.00	Q 24,975.00
56	1613	EORM	Comunidad Chocó II		Santa María Cahabón	Alta Verapaz	Q 132,724.00	Q 15,030.00	Q 15,030.00
57	1613	EORM	Comunidad San Miguel		Chisec	Alta Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
58	1613	EORM	Comunidad Pozo Seco		Chisec	Alta Verapaz	Q 383,500.00	Q 38,350.00	Q 38,350.00
59	1613	EORM	Comunidad Unión Norte		Chisec	Alta Verapaz	Q 383,500.00	Q 7,523.00	Q 7,523.00
-	0413	EORM	Comunidad Nueva Samaritana		Chisec	Alta Verapaz	Q 383,500.00		
-	0717	EORM	25 de Junio Canton San Cristóbal El Llano		Chisec	Alta Verapaz	Q 383,500.00		
-	0717	EORM	15 de septiembre de 1821, Canton Payalujay		Chisec	Alta Verapaz	Q 383,500.00		
-	1013	INED	Cañón Xa Kan Asiswan		Chisec	Alta Verapaz	Q 383,500.00		
-	1013	EORM	Casero al Resaca		Chisec	Alta Verapaz	Q 383,500.00		
-	1501	EORM	Aldea Balbatzul		Chisec	Alta Verapaz	Q 383,500.00		
-	1501	EORM	Aldea Coocpar		Cobán	Alta Verapaz	Q 22,691.00	Q 22,691.00	Q 22,691.00
-	1502	EORM	Casero El Rosario Itz'at		Cobán	Alta Verapaz	Q 6,221.00	Q 6,221.00	Q 6,221.00
-	1503	EORM	Casero El Aguil Pequeño		Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz	Q 25,965.00	Q 25,965.00	Q 25,965.00
-	1612	EORM	Aldea Chivilé		San Cristóbal	Alta Verapaz	Q 14,254.00	Q 14,254.00	Q 14,254.00
-	1612	EORM	Aldea Chivilé		Santa María Cahabón	Alta Verapaz	Q 20,935,276.00	Q 918,446.00	Q 918,446.00

2.ª calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
FUENTE 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS"

METAS	UBIG	ESCUELA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	RENGLÓN 171	RENGLÓN 188
CRÉDITOS						
1	0405	EQUIM	Mario Méndez Montenegro	Santa Apolonia	Chimaltenango	Q 1,144,339.00 Q 38,042.00
2	0406	EQUIM	25 de Julio de 1524, Diagonal 2, 5-21 Zona 2	Tecpán Guatemala	Chimaltenango	Q 923,280.00 Q 26,989.00
3	0406	INEB	Experimental con Orientación Ocupacional, Caserio San Lorenzo	Tecpán Guatemala	Chimaltenango	Q 1,255,177.00 Q 43,584.00
4	0413	EQUIM	25 de Junio Cantón San Cristóbal El Llano	San Andres Itzapa	Chimaltenango	Q 124,446.00
5	0712	EQUIM	15 de septiembre de 1821, Cantón Payalquiej	San Antonio Palopó	Solalá	Q 354,435.00
6	0717	INED	Cantón Xe Kaq Asiwaañ	San Juan La Laguna	Solalá	Q 11,106.00
7	1013	EORM	Cantón San Bartolo Mixpilla	Chicacop	Suchilepéquez	Q 313,186.00
8	1402	EORM	Caserío Cruz de Caminos	Chiché	Quiché	Q 278,594.00 Q 13,530.00
9	1406	EORM	Cantón Chicua Primero	Chichicastenango	Quiché	Q 485,196.00 Q 24,260.00
10	1406	EORM	Cantón Chicua Tercero	Chichicastenango	Quiché	Q 441,321.00 Q 22,067.00
11	1406	EORM	Cantón Chijiniñit	Chichicastenango	Quiché	Q 571,314.00 Q 28,566.00
12	1406	EORM	Cantón Chusabaj	Chichicastenango	Quiché	Q 624,035.00 Q 31,202.00
13	1406	EORM	Cantón Chumanzana	Chichicastenango	Quiché	Q 915,548.00 Q 45,778.00
14	1406	EORM	Cantón Pachaj	Chichicastenango	Quiché	Q 1,044,691.00 Q 52,235.00
15	1406	EORM	Cantón Tzanimacabaj	Chichicastenango	Quiché	Q 795,002.00 Q 39,751.00
16	1408	COPB	Anexo A EORM Aldea Patzailá	San Antonio Ilotenango	Quiché	Q 428,081.00 Q 21,406.00
17	1412	EORM	Caserío Chosovic	Joyabaj	Quiché	Q 547,879.00 Q 27,394.00
18	1412	EORM	Caserío Pericon Aldea Chuaquenum	Joyabaj	Quiché	Q 330,457.00 Q 16,523.00
19	1412	EORM	Caserío Portizuelo Aldea Palibalz	Joyabaj	Quiché	Q 271,394.00 Q 13,570.00
20	1412	EQUIM	Ing. Domingo Beteta Paz Barrio La Democracia	Joyabaj	Quiché	Q 1,097,275.00 Q 54,864.00
21	1412	EORM	Paraje Sajquim Caserio Xesabaj	Joyabaj	Quiché	Q 185,107.00 Q 9,256.00
22	1412	EORM	Paraje Seabaj Aldea Quiaocj	Joyabaj	Quiché	Q 392,945.00 Q 19,648.00
23	1601	EORM	Aldea Belbatul	Cobán	Alta Verapaz	Q 131,302.00
24	1603	EORM	Caserío Aquil Pequeño	San Cristóbal	Alta Verapaz	Q 98,422.00
25	2001	EORM	Aldea El Palmar	Chiquimula	Chiquimula	Q 818,552.00 Q 30,928.00
26	2001	EODP	Anexo a EORM Aldea El Carrizal	Chiquimula	Chiquimula	Q 73,936.00 Q 3,697.00
27	2001	EORM	Caserío El Anonal Aldea El Barreal	Chiquimula	Chiquimula	Q 106,155.00 Q 5,308.00
28	2001	EORM	Caserío El Chilar, Aldea Santa Elena	Chiquimula	Chiquimula	Q 128,814.00 Q 6,441.00
29	2001	EORM	Caserío Los Felipe, Aldea El Palmar	Chiquimula	Chiquimula	Q 543,945.00 Q 27,198.00
30	2001	EORM	Caserío Plan de la Brea Aldea El Conacaste	Chiquimula	Chiquimula	Q 91,710.00 Q 4,586.00
31	2001	EORM	Colonía Los Angeles, 3a. Avenida Final Sur Zona 3	Chiquimula	Chiquimula	Q 453,419.00 Q 22,671.00
32	2001	INEB	Experimental Dr. David Guerra Guzmán	Chiquimula	Chiquimula	Q 2,131,577.00 Q 105,579.00
33	2001	EORM	Hector Manuel Vasquez, Aldea Maraxco	Chiquimula	Chiquimula	Q 422,698.00 Q 21,135.00
34	2005	EORM	Caserío Sesemilito Aldea El Tesoro	Camotán	Chiquimula	Q 63,195.00 Q 3,160.00
35	2006	EORM	Aldea El Nochan	Olopa	Chiquimula	Q 375,212.00 Q 18,761.00
36	2006	EORM	Aldea Talquezal	Olopa	Chiquimula	Q 336,385.00 Q 16,820.00
37	2006	EORM	Aldea Tulicopole	Olopa	Chiquimula	Q 410,921.00 Q 20,547.00
38	2006	EORM	Caserío Los Rosales, Aldea Tulicopole Abajo	Olopa	Chiquimula	Q 325,173.00 Q 16,259.00
39	2006	EORM	Tercer Caserio, Aldea El Guayabo	Olopa	Chiquimula	Q 100,212.00 Q 5,011.00
40	2101	EORM	Aldea Atoroma	Jalapa	Chiquimula	Q 323,113.00 Q 16,156.00
41	2101	EODP	Maria Isabel Lima Zapata, Barrio San Francisco	Jalapa	Jalapa	Q 534,964.00 Q 7,574.00
42	2101	EORM	Río Blanco Arriba	Jalapa	Jalapa	Q 215,265.00 Q 10,764.00
43	2106	EORM	Aldea La Campana	Monjas	Jalapa	Q 229,773.00 Q 11,489.00
44	2106	EORM	San Juan Salamo	Monjas	Jalapa	Q 562,759.00 Q 28,138.00
45	2106	EORM	Caserío Juan Cano, Aldea Piedras Blancas	Monjas	Jalapa	Q 124,966.00 Q 6,260.00
					Q20,935,276.00	Q 918,446.00

2.ª calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, veintiséis de septiembre del dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República "LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE" quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Decreto número 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", en el Artículo 76 establece que las entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias y el Acuerdo Gubernativo numero 287-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2017; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE- le confiere el contrato individual de trabajo No. 8-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 420-2015-"P" de fecha 6 de agosto 2015 y el Acuerdo Ministerial Vigente No. 06-2017 de fecha 2 de enero del 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 50-2016 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y

Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 287-2016 referente a la reprogramación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, por un monto de **VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CIENCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS QUETZALES EXACTOS (Q. 21,853,722.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, recursos que serán utilizados en el pago de trabajos de remozamiento en centros educativos de municipios de varios departamentos de la República de Guatemala. Dicha modificación **SI** conlleva movimiento de metas físicas de acuerdo a la justificación planteada previamente para la presente reprogramación.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria que **SI** conlleva movimiento de metas físicas.


Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/09/2017 HORA : 8:21.50 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos						
14 00 000 001 000 100 52						
Total						0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos						
14 00 000 001 000 100 52						
Total						0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos	-21,853,722.00	21,853,722.00
Total	-21,853,722.00	21,853,722.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
52-PRESTAMOS EXTERNOS	-21,853,722.00	21,853,722.00
0402-Banco Interamericano de Desarrollo	-21,853,722.00	21,853,722.00
0108-PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA	-21,853,722.00	21,853,722.00
Total	-21,853,722.00	21,853,722.00

DESCRIPCIÓN	Re-programación de productos y subproductos para fortalecer y cumplir compromisos adquiridos del grupo de gastos 100 "Servicios No Personales" del Programa 14 "Construcción de Obra Pública", fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos" a cargo de UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Jessica Paola Barrios Luca
Jefa A.I. Depto. Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-

Arq. Oscar Quiroga Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		
	PAGINA :	2	DE 2
	FECHA :	26-09/2017	
	HORA :	8:11:50	
REPORTE: R00817622.rpt			

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	-59	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	-59	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	45	Eventc
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	45	Eventc

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados								
15822-2; 15830-2; 15831-2; 15832-2; 15833-2; 15834-2; 15835-2; 15837-2; 15839-3; 15841-3; 15842-3; 15843-2; 15844-2; 15846-2; 15848-2; 15849-2; 15850-2; 15852-2; 15854-2; 15858-2; 15859-2; 15861-2; 15862-2; 15863-2; 15870-3; 15875-2; 15876-2; 15878-2; 16579-1;								

DESCRIPCIÓN	Re-programación de productos y subproductos para fortalecer y cumplir compromisos adquiridos del grupo de gastos "00 "Servicios No Personales" del Programa 14 "Construcción de Obra Pública", fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos" a cargo de UCEE.		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Arq. Jessica Paola Barrinos Lucía
Jefa A.I. Depto. Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-

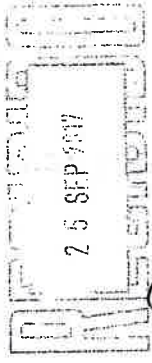


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
DEL ESTADO

13
t 11/6/12
Selvin

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



SECRETARIA
Firma: *[Signature]* Hora: 10:20

Ref: 0-4.6-313-2017.
Guatemala, 22 de septiembre de 2017.

Licenciado

Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Gómez:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, tipo INTRA 2, por un monto de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDOS QUETZALES CON 00/100 (Q.21, 853,722.00) de la forma siguiente: en DÉBITOS Y CRÉDITOS para el renglón 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS” por un monto VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 20, 935,276.00) y renglón 188 “SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQ. Y SUPERVISIÓN DE OBRAS” por un monto de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.918, 446.00) Ambos de la fuente de financiamiento 52 “Préstamos externos”, Programa 14 “Construcción de obra pública”, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE–

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

[Signature]
Lic. Edgar Anibal Gómez Escobar
Jefe Departamento Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**Resolución de Autorización de Reprogramación de Productos,
Subproductos y Metas Físicas
Número 24-2017 UCEE -BID
Guatemala, 22 de septiembre del 2017
La Dirección.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 287-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2017; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- le confiere el Contrato Individual de Trabajo No. 08-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 06-2017 de fecha 02 de Enero de 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 287-2016, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar La Reprogramación De Productos, Subproductos Y Metas Físicas, por un monto de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDOS QUETZALES CON 00/100 (Q.21, 853,722.00) de la forma siguiente: en DÉBITOS Y CRÉDITOS para el renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" por un monto VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 20, 935,276.00) y renglón 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQ. Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" por un monto de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.918, 446.00) Ambos de la fuente de financiamiento 52 "Préstamos externos", Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de productos, subproductos y metas físicas.


Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			FECHA : 25/09/2017					
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-			HORA : 15:36L08					
DOC. RESPALDO: RESOLUCION				REPORTE: R00817622.rpt					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				COMPROBANTE No.: 28					
NO. DOC. RESPALDO:									
FECHA DOC. RESPALDO:									
REPROGRAMACIÓN: X									
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	Total	-21,853,722.00	0.00
14 00 000 001 000	100 52		-21,853,722.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos		Total								21,853,722.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	-21,853,722.00	21,853,722.00
Total		-21,853,722.00	21,853,722.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
52-PRESTAMOS EXTERNOS		-21,853,722.00	21,853,722.00
0402-Banco Interamericano de Desarrollo		-21,853,722.00	21,853,722.00
0108-PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA		-21,853,722.00	21,853,722.00
Total		-21,853,722.00	21,853,722.00

DESCRIPCIÓN	Re-programación de productos y subproductos para fortalecer y cumplir compromisos adquiridos del grupo de gastos 100 "Servicios No Personales" del Programa 14 "Construcción de Obra Pública", fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos" a cargo de UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	


Ang. Oscar Guillermo Sierra Paray
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 25/09/2017
				HORA : 15:30.08
				REPORTES: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
			DÉBITO
			CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
206	14	00	000	001	000	000-018
206	14	00	000	001	000	000-018-0003
Dirección y coordinación						CANTIDAD/VALOR
Remozamiento de Edificios Públicos						UNIDAD MEDIDA
						-59
						-59
						Evento
						Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
206	14	00	000	001	000	000-018
206	14	00	000	001	000	000-018-0003
Dirección y coordinación						CANTIDAD/VALOR
Remozamiento de Edificios Públicos						UNIDAD MEDIDA
						45
						45
						Evento
						Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
DESCRIPCIÓN PRODUCTO						
JUSTIFICACION						

Centro Costo Consolidados

15822-2; 15830-2; 15831-2; 15832-2; 15833-2; 15834-2; 15835-2; 15837-2; 15839-3; 15841-3; 15842-3; 15843-2; 15844-2; 15846-2; 15848-2; 15849-2; 15850-2; 15852-2; 15854-2; 15858-2; 15859-2; 15861-2; 15862-2; 15863-2; 15870-3; 15875-2; 15876-2; 15878-2; 16579-1;

DESCRIPCIÓN	Re-programación de productos y subproductos para fortalecer y cumplir compromisos adquiridos del grupo de gastos 100 "Servicios No Personales" del Programa 14 "Construcción de Obra Pública", fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos" a cargo de UCEE.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
Ing. Oscar Guillermo Herrera Páez
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente Reprogramación de Subproductos, tipo INTRA 2, se solicita la readecuación presupuestaria a nivel de ubicaciones geográficas por un monto de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDOS QUETZALES CON 00/100 (Q.21, 853,722.00) de la forma siguiente: en DÉBITOS Y CRÉDITOS para el renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" por un monto VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 20, 935,276.00) y renglón 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQ. Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" por un monto de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.918, 446.00) Ambos de la fuente de financiamiento 52 "Préstamos externos", Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-; recursos que serán usados en el pago de trabajos de remozamiento en centros educativos de municipios de varios departamentos de la República de Guatemala, de acuerdo con el listado proporcionado por la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación para ejecutar proyectos de remozamientos.

Base legal para solicitar el financiamiento para efectuar los remozamientos a centros educativos localizados en varios municipios y departamentos de la República de Guatemala es el artículo 97 del Decreto número 50-2015 del Congreso de la República "Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete", que contiene la "Ampliación al presupuesto general de ingresos y egresos".

DÉBITOS

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q.20,935,276.00

Analizando la disponibilidad presupuestaria para este renglón y centro de costo según lo programado se tendrá una economía, por lo cual se considera factible realizar éste débito, para re-orientar los recursos disponibles y cumplir con los compromisos de pago por el remozamiento en los diversos centros educativos en los cuales se harán las reparaciones necesarias para dejarlos en buen estado para albergar a los estudiantes que acuden a los mismos.

RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQ. Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Q.918,446.00

Analizando la disponibilidad presupuestaria para este renglón y centro de costo según lo programado se tendrá una economía, por lo cual se considera factible realizar éste débito, para re-orientar los recursos disponibles y cumplir con los compromisos de pago por el remozamiento en los diversos centros educativos en los cuales se harán las reparaciones necesarias para dejarlos en buen estado para albergar a los estudiantes que acuden a los mismos.

CRÉDITOS

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q.20,935,276.00

Se solicita el financiamiento para éste renglón y poder disponer de los recursos financieros para cumplir con los compromisos por el remozamiento de diversos centros educativos que se encuentran con daños en su estructura, en los cuales se harán las reparaciones necesarias para dejarlos en buen estado para albergar a los estudiantes que acuden a esos centros educativos.

RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQ. Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Q.918,446.00

Se solicita el financiamiento para cumplir con los compromisos de pago por la supervisión en la ejecución de la reparación durante el remozamiento de los centros educativos en los distintos departamentos de la República de Guatemala, que se encuentran con daños en su estructura, se harán las reparaciones necesarias para dejarlos en buen estado para albergar a los estudiantes que acuden a esos centros educativos.

Edgardo Méndez
Jefe de la Unidad de Construcción de Edificios y Suministros
Ministerio de Comunicaciones e Infraestructura y Vivienda
Unidad de Construcción de Edificios y Suministros
Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Teléfono: 2245-1212

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV-
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
FUENTE 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS"

PROG	SUB- PROG	PROY	ACT	OB	REN	UBG	FTE	ORG	CORR		
14	14	00	001	000	171	0405	52	0402	0108	SANTA APOLONIA	Q
14	14	00	001	000	171	0406	52	0402	0108	TECPÁN GUATEMALA	Q
14	14	00	001	000	171	0413	52	0402	0108	SAN ANDRÉS ITZAPA	Q
14	14	00	001	000	171	0712	52	0402	0108	SAN ANTONIO PALOPO	Q
14	14	00	001	000	171	0717	52	0402	0108	SAN JUAN LA LAGUNA	Q
14	14	00	001	000	171	1013	52	0402	0108	CHICACAO	Q
14	14	00	001	000	171	1402	52	0402	0108	CHICHE	Q
14	14	00	001	000	171	1406	52	0402	0108	CHICHICASTENANGO	Q
14	14	00	001	000	171	1408	52	0402	0108	SAN ANTONIO ILOTENANGO	Q
14	14	00	001	000	171	1412	52	0402	0108	JOYABAJ	Q
14	14	00	001	000	171	1601	52	0402	0108	COBAN	Q
14	14	00	001	000	171	1603	52	0402	0108	SAN CRISTOBAL VERAPAZ	Q
14	14	00	001	000	171	2001	52	0402	0108	CHIQUMULA	Q
14	14	00	001	000	171	2005	52	0402	0108	CAMOTÁN	Q
14	14	00	001	000	171	2006	52	0402	0108	OLOPA	Q
14	14	00	001	000	171	2101	52	0402	0108	JALAPA	Q
14	14	00	001	000	171	2106	52	0402	0108	MONJAS	Q
TOTAL											Q
											20,935,276.00
											917,498.00
											1,073,342.00
											1,547,903.00
											63,195.00
											4,570,806.00
											98,422.00
											131,302.00
											2,825,057.00
											428,081.00
											4,877,107.00
											276,594.00
											313,186.00
											11,106.00
											354,435.00
											124,446.00
											2,178,457.00
											1,144,339.00
											CRÉDITOS

PROG	SUB- PROG	PROY	ACT	OB	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	NOMBRE PROYECTO	
14	14	00	001	000	171	0403	52	0402	0108	SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	Q
14	14	00	001	000	171	0404	52	0402	0108	SAN JUAN COMALAPA	Q
14	14	00	001	000	171	0411	52	0402	0108	ACATENANGO	Q
14	14	00	001	000	171	1004	52	0402	0108	SAN BERNARDINO	Q
14	14	00	001	000	171	1503	52	0402	0108	RABINAL	Q
14	14	00	001	000	171	1504	52	0402	0108	CUBULCO	Q
14	14	00	001	000	171	1602	52	0402	0108	SANTA CRUZ VERAPAZ	Q
14	14	00	001	000	171	1607	52	0402	0108	PANZOS	Q
14	14	00	001	000	171	1608	52	0402	0108	SENAHU	Q
14	14	00	001	000	171	1609	52	0402	0108	SAN PEDRO CARCHA	Q
14	14	00	001	000	171	1612	52	0402	0108	SANTA MARIA CAHABÓN	Q
14	14	00	001	000	171	1613	52	0402	0108	CHISEC	Q
TOTAL											Q
											20,935,276.00
											1,481,362.00
											248,712.00
											383,500.00
											1,150,500.00
											767,000.00
											437,255.00
											9,895,250.00
											2,301,000.00
											231,486.00
											204,211.00
											1,917,500.00
											1,917,500.00
											DÉBITOS

Lic. *[Firma]*
Jefe Departamento Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado-UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
 UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
 PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
 FUENTE 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS"

PROG	SUB- PROG	PROY	ACT	OB	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	NOMBRE PROYECTO	CRÉDITOS
14	00	000	001	000	188	0405	52	0402	0108	SANTA APOLONIA	38,042.00
14	00	000	001	000	188	0406	52	0402	0108	TECAPÁN GUATEMALA	70,573.00
14	00	000	001	000	188	1402	52	0402	0108	CHICHE	13,830.00
14	00	000	001	000	188	1406	52	0402	0108	CHICHICASTENANGO	243,859.00
14	00	000	001	000	188	1408	52	0402	0108	SAN ANTONIO ILATENANGO	21,405.00
14	00	000	001	000	188	1412	52	0402	0108	JOYABAJ	141,255.00
14	00	000	001	000	188	2001	52	0402	0108	CHIQUMULA	228,543.00
14	00	000	001	000	188	2005	52	0402	0108	CAMOTÁN	3,160.00
14	00	000	001	000	188	2006	52	0402	0108	OLOPA	77,398.00
14	00	000	001	000	188	2101	52	0402	0108	JALAPA	34,494.00
14	00	000	001	000	188	2106	52	0402	0108	MONJAS	45,887.00
TOTAL											918,446.00

PROG	SUB- PROG	PROY	ACT	OB	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	NOMBRE PROYECTO	DEBITOS
14	00	000	001	000	188	0403	52	0402	0108	SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	76,700.00
14	00	000	001	000	188	0404	52	0402	0108	SAN JUAN COMALAPA	76,700.00
14	00	000	001	000	188	0411	52	0402	0108	ACATENANGO	48,561.00
14	00	000	001	000	188	0413	52	0402	0108	SAN ANDRÉS ITZAPA	12,953.00
14	00	000	001	000	188	0712	52	0402	0108	SAN ANTONIO PALOPO	1,454.00
14	00	000	001	000	188	0717	52	0402	0108	SAN JUAN LA LAGUNA	18,620.00
14	00	000	001	000	188	1004	52	0402	0108	SAN BERNARDINO	30,750.00
14	00	000	001	000	188	1013	52	0402	0108	CHICACAO	22,691.00
14	00	000	001	000	188	1503	52	0402	0108	RABINAL	115,050.00
14	00	000	001	000	188	1504	52	0402	0108	CUBULCO	235,363.00
14	00	000	001	000	188	1601	52	0402	0108	COBAN	31,786.00
14	00	000	001	000	188	1602	52	0402	0108	SANTA CRUZ VERAPAZ	79,389.00
14	00	000	001	000	188	1603	52	0402	0108	SAN CRISTOBAL VERAPAZ	14,254.00
14	00	000	001	000	188	1609	52	0402	0108	SAN PEDRO CARCHA	38,339.00
14	00	000	001	000	188	1612	52	0402	0108	SANTA MARIA CAHABÓN	69,962.00
14	00	000	001	000	188	1613	52	0402	0108	CHISEC	45,874.00
TOTAL											918,446.00

Dr. *[Firma]*
 Jefe Departamento Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado-UCEE
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
FUENTE 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS"

METAS	UBG	ESCUELA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	171	188
1	0405	Mario Méndez Montenegro	Santa Apolonia	Chimaltenango	Q 1,144,339.00	Q 38,042.00
2	0406	25 de Julio de 1924, Diagonal 2, 5-21 Zona 2	Tecpán	Chimaltenango	Q 923,280.00	Q 26,989.00
3	0408	Experimental con Orientación Ocupacional, Caserio S	Tecpán	Chimaltenango	Q 1,255,177.00	Q 43,584.00
4	0413	25 de Junio Canton San Cristóbal El Llano	San Andrés Itzapa	Chimaltenango	Q 124,446.00	
5	0712	15 de septiembre de 1821, Cantón Payalquelej	San Antonio Palopó	Sololá	Q 354,435.00	
6	0717	Cantón Xé K'eq Asw'eeen	San Juan La Laguna	Sololá	Q 11,106.00	
7	1013	Cantón San Bartolo Mixpilla	Chicacao	Suchitepéquez	Q 313,166.00	
8	1402	Caserío Cruz de Caminos	Chiché	Quiché	Q 276,594.00	Q 13,830.00
9	1406	Cantón Chichua Primero	Chichicastenango	Quiché	Q 485,196.00	Q 24,260.00
10	1406	Cantón Chichua Tercero	Chichicastenango	Quiché	Q 441,321.00	Q 22,067.00
11	1406	Cantón Chilimilit	Chichicastenango	Quiché	Q 571,314.00	Q 28,566.00
12	1406	Cantón Chubabaj	Chichicastenango	Quiché	Q 624,035.00	Q 31,202.00
13	1406	Cantón Chumarzena	Chichicastenango	Quiché	Q 915,548.00	Q 45,778.00
14	1406	Cantón Pechuj	Chichicastenango	Quiché	Q 1,044,891.00	Q 52,235.00
15	1406	Cantón Tzanimacabaj	Chichicastenango	Quiché	Q 795,002.00	Q 39,751.00
16	1408	Anexo A EORM Aldea Patzajá	San Antonio Itotenango	Quiché	Q 428,081.00	Q 21,405.00
17	1412	Caserío Chosavio	Jayabaj	Quiché	Q 547,879.00	Q 27,394.00
18	-412	Caserío Pericon Aldea Chuququenun	Jayabaj	Quiché	Q 380,457.00	Q 16,523.00
19	-412	Caserío Portezuelo Aldea Palbatz	Jayabaj	Quiché	Q 271,394.00	Q 13,570.00
20	-412	Ing. Domingo Beteta Paz Barrio La Democracia	Jayabaj	Quiché	Q 1,097,275.00	Q 54,864.00
21	-412	Paraje Saajum Caserio Xebaj	Jayabaj	Quiché	Q 185,107.00	Q 9,266.00
22	-412	Paraje Seabaj Aldea Quiacoj	Jayabaj	Quiché	Q 392,945.00	Q 19,648.00
23	-601	Aldea Balbatzuj	Cobán	Alta Verapaz	Q 131,302.00	
24	-603	Caserío Aquil Pequeño	San Cristóbal	Alta Verapaz	Q 98,422.00	
25	-201	Aldea El Palmar	Chiquimula	Chiquimula	Q 618,552.00	Q 30,928.00
26	2001	Anexo a EORM Aldea El Camizal	Chiquimula	Chiquimula	Q 73,936.00	Q 3,697.00
27	2001	Caserío El Anonal Aldea El Barreal	Chiquimula	Chiquimula	Q 100,165.00	Q 5,306.00
28	2001	Caserío El Chilar Aldea Santa Elena	Chiquimula	Chiquimula	Q 128,814.00	Q 6,441.00
29	2001	Caserío Los Felipe, Aldea El Palmar	Chiquimula	Chiquimula	Q 543,945.00	Q 27,188.00
30	2001	Caserío Plan de la Brea Aldea El Conecaste	Chiquimula	Chiquimula	Q 91,710.00	Q 4,566.00
31	2001	Colonia Los Angeles, 3a. Avenida Final Sur Zona 3	Chiquimula	Chiquimula	Q 453,419.00	Q 22,671.00
32	2001	Experimental Dr. David Guerra Guzmán	Chiquimula	Chiquimula	Q 2,131,577.00	Q 108,579.00
33	2001	Hector Manuel Vasquez Aldea Mirapoo	Chiquimula	Chiquimula	Q 422,698.00	Q 21,135.00
34	2005	Caserío Sesasmillito Aldea El Tesoro	Camolán	Chiquimula	Q 63,195.00	Q 3,160.00
35	2006	Aldea El Nochen	Olopa	Chiquimula	Q 375,212.00	Q 18,761.00
36	2006	Aldea Talquezal	Olopa	Chiquimula	Q 336,385.00	Q 16,820.00
37	2006	Aldea Tulcopote	Olopa	Chiquimula	Q 410,921.00	Q 20,547.00
38	2006	Caserío Los Rosales, Aldea Tulcopote Abajo	Olopa	Chiquimula	Q 325,173.00	Q 16,259.00
39	2006	Tercer Caserio, Aldea El Guayabo	Olopa	Chiquimula	Q 100,212.00	Q 5,011.00
40	2101	Aldea Atitrona	Jalapa	Jalapa	Q 323,113.00	Q 16,156.00
41	2101	Maria Isabel Lima Zapata, Barrio San Francisco	Jalapa	Jalapa	Q 534,964.00	Q 7,574.00
42	2101	Rio Blanco Amiba	Jalapa	Jalapa	Q 215,285.00	Q 10,764.00
43	2106	Aldea La Campana	Monjas	Jalapa	Q 229,773.00	Q 11,489.00
44	2106	San Juan Salarno	Monjas	Jalapa	Q 562,759.00	Q 28,136.00
45	2106	Caserío Juan Cano, Aldea Piedras Blancas	Monjas	Jalapa	Q 124,966.00	Q 6,260.00
					Q 20,935,278.00	Q 918,448.00

21

Guatemala, 22 de Septiembre del 2017.

Licenciada
Luz Maria Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-

RECIBIDO
25 SEP 2017

Recibido a las 10 Horas 01 Min.
Firma: *[Firma]*

Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole a la presente la documentación correspondiente a la **Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas tipo INTRA 2**, adicionando para el efecto el **Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 28**, así como la respectiva documentación financiera por un monto de **Q. 21,853,722.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

[Firma]
Arq. Jessica Paola Barrios Luca
Jefa A.I. Depto. Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.

[Firma]
Javier Maldonado Quiñones
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SICOWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	27 09 2017	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000				
Unid. Desc:	00				385

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-14.00	2306
14	0	0	1	0	4	Remozamiento de Edificios Públicos	-14.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Luz María Ureño
 Unidad Coordinadora
 - U.S.P. de Planificación
 Ministerio FIRM. de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 27 09 2017

Guatemala, 27 de Septiembre de 2017.

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda –CIV-
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De acuerdo al Oficio No. 265 emitido por la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos, adjunto a la presente sirvase encontrar el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 87** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para continuar el proceso de Metas 2017.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente.

Vo. Bo.


Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Sub-Director

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Arq. Jessica Paola Barrios Luca
Jefa A.I. Depto. Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	206	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	27 09 2017	87
Unid. Desc:	00	UCEE-		

Tipo Documento	Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-14.00	2306
14	0	0	1	0	4	Remozamiento de Edificios Públicos	-14.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Arq. Jessica Paola Barrios Luca
 Jefa A.T. Depto. Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios
 Del Estado - UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Subdirector
 Unidad de Construcción de Edificios Del Estado - UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 FIRMA APROBADO

Fecha	
27 09 2017	



Guatemala,
28 de septiembre

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 095-2017

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 385 en estado solicitado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.21,853,722.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento, se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-), **CONSIDERANDO**: Que de acuerdo al nuevo proceso de Ejecución por Resultados, al momento de aprobar la parte presupuestaria en el Sistema de Gestión -SIGES-, automáticamente quedará aprobado el Comprobante de Modificación Física CO2F correspondiente; lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO**: Validar



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rudy Keller C.

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Encargado del Despacho

28

SICININWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			27	09	2017
Unid. Desc:	00					385
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO		28	09	2017
						REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación
14	0	0	1	0	4	Remozamiento de Edificios Públicos

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION		
APROBADO	 Lidia Luz Maria Urcuyo Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación - U.S.E.P.L.A.N. - Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	 José Luis Benito Ruiz Vicepresidente de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
	Fecha 28 09 2017	